

Montevideo, 16 de abril de 2024

En referencia a la Compra Directa Nro. 3815/2024, se procede a realizar control de requisitos solicitados en el Numeral 4 del Pliego de Condiciones Particulares de las ofertas ingresadas en página web de ARCE:

**OFERTA N° 2 - ELECO S A:** No presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

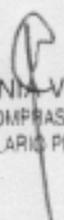
**OFERTA N° 5 - PROBIO LTDA:** Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional sin inutilizar, firmada por Representante en calidad de rol que no coincide con lo reportado en RUPE (SOCIO) por otro lado el número de procedimiento se encuentra incompleto (SIN AÑO). No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

**OFERTA N° 6 - RODA LIMITADA:** Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF sin Timbre Profesional. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

**OFERTA N° 8 - SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL:** Se solicita presentar Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF en oficina de Compras y Licitaciones, de manera de verificar documentación original. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de hasta 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado "Aclaración"; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración.

Se adjunta en expediente control de RUPE y Lotus de las firmas oferentes.

  
VIRGINIA VIÑOLY  
SERVICIO DE COMPRAS Y LICITACIONES  
CTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL